



CIUDAD DE MORENO VALLEY

AVISO DE PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS

CAPER 2025/2026

Como receptora de fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Asociación para la Inversión en Viviendas (HOME) y el Programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG), la Ciudad de Moreno Valley (Ciudad) debe preparar un Informe Anual Consolidado de Evaluación del Desempeño (CAPER) para el período comprendido entre el 1 de Julio de 2025 y el 30 de Junio de 2026. Conforme con la regulación 24 CFR 91.520, la Ciudad presentará el CAPER al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) antes del 30 de septiembre de 2026.

El propósito del CAPER es brindar a la Ciudad la oportunidad de evaluar anualmente su progreso general en el cumplimiento de las prioridades y objetivos identificados en el Plan Consolidado 2023–2028, aprobado por HUD, y en el Plan de Acción Anual 2025, así como informar dicho progreso a HUD y a los residentes de Moreno Valley.

La Ciudad fomenta activamente la participación continua de sus residentes e invita al público a revisar y presentar comentarios sobre el CAPER. El documento estará disponible para revisión y comentarios públicos durante quince (15) días, del 3 de Septiembre de 2026 al 18 de Septiembre de 2026, hasta las 5:00 p.m. (PDT).

El CAPER estará disponible en la página web de la Ciudad en:

www.moval.org/publicnotice

Los comentarios por escrito podrán enviarse por correo electrónico durante el período de comentarios públicos a grantadmin@moval.org. Las personas interesadas en presentar comentarios u obtener información adicional también pueden comunicarse con la División de Subvenciones de la Ciudad de Moreno Valley en:

City of Moreno Valley
Attn: Grants Division
14177 Frederick Street
Moreno Valley, CA 92553
Teléfono: 951.413.3450
Correo electrónico: grantadmin@moval.org

Una vez concluido el período de comentarios públicos, la Ciudad revisará los comentarios recibidos, modificará el CAPER según corresponda para incluir un resumen de dichos comentarios y presentará el informe final a la oficina regional de HUD.

Al pedirlo, este aviso público de invitación estará disponible en formatos alternativos apropiados para personas con discapacidades, en cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (Americans with Disabilities Act, ADA) y todas las normas y reglamentos federales relacionados. Cualquier persona con una discapacidad que requiera una modificación o adaptación para participar en estas actividades debe dirigir su solicitud al Coordinador ADA, al (951) 413-3350, al menos 72 horas antes de la actividad. Este aviso de 72 horas permitirá que la Ciudad haga los arreglos razonables necesarios para garantizar la accesibilidad y participación.